

UNION MEDIA DEL RIO IPS NIT. 901374080-2

ACTAS DE SOCIALIZACION

VERCION 01

FECHA 2023

MAGANGUE, FEBRERO 15/2024

ACTA DE SOCIALIZACION N 001

TEMA: Derechos y Deberes de los Pacientes

SOCIALIZADO POR: Norlis Yairteh Rocha Meneses (practicante de trabajo social).

OBJETIVIJO GENERAL:

Dar a conocer a conocer los derechos y deberes de los pacientes y funcionarios de la IPS UNION MEDICA DEL RIO- UMER.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Organizar una campaña de sensibilización para informar a los funcionarios y acerca del trato humanizado para los pacientes.
- Informar en la capacitación sobre los derechos y deberes que tienen con usuario de la IPS.
- Dar a conocer al personal de trabajo que, así como los pacientes tienen sus derechos también existen normas que cumplir al ser atendidos en la IPS UNION MEDICA DEL RIO -UMER
- Dar a conocer a los trabajadores cada una de las obligaciones que le corresponden para con el usuario al hacer uso de los servicios o ser atendidos en la IPS UNION MEDICA DEL RIO - UMER.



UNION MEDIA DEL RIO IPS NIT. 901374080-2

ACTAS DE SOCIALIZACION F

VERCION 01

FECHA 2024

DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES

- Recibir atención médica adecuada.
- Recibir trato digno y respetuoso.
- Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- Decidir libremente sobre tu atención. Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado.
- Ser tratado con confidencialidad.
- Contar con un expediente clínico.
- Recibir atención médica en caso de urgencias.
- Ser informado de los cotos de su atención de salud.

DEBERES DE LOS PACIENTE

- Ofrecer un trato digno, respetuoso y considerado a todo el personal de la IPS, al igual que otros pacientes y sus familiares o acompañantes.
- Dar información veraz sobre sus antecedentes clínicos y demás datos solicitados por el personal de la clínica.
- Seguir las indicaciones médicas.
- Reportar al personal e la clínica por cualquier situación que pueda atentar contra sus derechos como ser humano y como paciente.
- Respetar las indicaciones contenidas en los folletos de información a pacientes de la clínica.
- Pagar la cuenta correspondiente a los servicios recibidos.
- Dar un trato cuidadoso a los bienes de la propiedad de la clínica; que están a tu servicio.
- Tener paciencia y esperar su turno.